



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

CRITERIOS DE ELABORACIÓN

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Investigadores académicos 2010-2014

María del Rosario Cárdenas Elizalde
Universidad Autónoma Metropolitana

Fernando Alberto Cortés Cáceres
El Colegio de México

Agustín Escobar Latapí
Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social-Occidente

Salomón Nahmad Sittón
Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur

John Scott Andretta
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Graciela María Teruel Belismelis
Universidad Iberoamericana

Secretaría Ejecutiva

Gonzalo Hernández Licona
Secretario Ejecutivo

Thania Paola de la Garza Navarrete
Directora General Adjunta de Evaluación

Ricardo C. Aparicio Jiménez
Director General Adjunto de Análisis de la Pobreza

Edgar A. Martínez Mendoza
Director General Adjunto de Coordinación

Daniel Gutiérrez Cruz

Director General Adjunto de Administración

CRITERIOS DE ELABORACIÓN FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	¡Error! Marcador no definido.
II. OBJETIVOS	4
A) OBJETIVO GENERAL	4
B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
III. MECANISMO PARA EL DESARROLLO DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	5
IV. CONTENIDO DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	6
A) FICHA DE MONITOREO.....	7
B) FICHA DE EVALUACIÓN.....	10
i. FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)	10
ii. Recomendaciones.....	13
iii. Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones	14
iv. Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)	14
C) DATOS DE CONTACTO.....	15
V. COORDINACIÓN	15
VI. FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	17
A) FICHA DE MONITOREO.....	17
B) FICHA DE EVALUACIÓN.....	19
A) CONTACTOS CONEVAL	21

I. ANTECEDENTES

De acuerdo con el artículo 81 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las Políticas y Programas de Desarrollo Social que ejecuten las dependencias públicas, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico de dichas actividades. Asimismo, en el artículo 78 de la LGDS se señala que la evaluación debe ser anual.

En este sentido, con el fin de generar información útil y rigurosa para la toma de decisiones, en 2013 el CONEVAL coordinó la Ficha de Monitoreo 2012-2013 a 258 programas y acciones federales de desarrollo social en cumplimiento con lo establecido en el numeral 32 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2013 –emitido conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el CONEVAL. En 2014 se llevó a cabo por segunda ocasión la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013-2014 a 187 programas y acciones de desarrollo social de acuerdo con lo señalado en el numeral 30 del PAE 2014.¹

Derivado de lo anterior, el PAE que se realiza durante cada ejercicio fiscal establece que en el caso de los programas y acciones federales de desarrollo social incluidos en el Anexo correspondiente, las Unidades de Evaluación (UE) de las dependencias y entidades a cargo de los mismos, deberán elaborar internamente una Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) en el plazo establecido en el cronograma de ejecución y en el formato que el CONEVAL emita para tal efecto. Lo anterior, sin afectar el presupuesto de con el que cuenten los programas y acciones federales en cuestión.

La FMyE permitirá mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y acciones federales de desarrollo social en el ejercicio fiscal evaluado, de forma estructurada, sintética y homogénea con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.

II. OBJETIVOS

a) Objetivo general

Contar con una evaluación de los programas y acciones federales de desarrollo social que muestre sus resultados, cobertura, vinculación con el sector, así como sus fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa en el ejercicio fiscal

¹ Cabe destacar que se realizaron un total de 188 Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2013-2014, debido a que el Programa de Empleo Temporal (PET) tuvo dos FMyE, una por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y otra por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

actual evaluado Lo anterior, con base en la información pública entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades a través del Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED).

b) Objetivos específicos

1. Mostrar los resultados de los programas y acciones que estén directamente relacionados con el Fin o Propósito de los mismos.
2. Analizar la evolución de la cobertura de los programas y acciones.
3. Analizar el programa o acción en el contexto de su sector.
4. Identificar fortalezas y/o oportunidades, así como debilidades y/o amenazas.
5. Formular recomendaciones.
6. Mostrar las acciones que el programa ha realizado para mejorar derivado de las evaluaciones.
7. Mostrar los avances o cambios relevantes en el ejercicio fiscal actual evaluado.

III. MECANISMO PARA EL DESARROLLO DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

La Ficha de Monitoreo y Evaluación debe elaborarse en el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED), con la información previamente cargada en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED) por las Unidades de Evaluación.

Los documentos necesarios para la elaboración son los siguientes:

1. Normatividad actual aplicable
2. Informes Trimestrales correspondientes al ejercicio fiscal evaluado
3. Informes de Evaluaciones Externas
4. Informes Ejecutivos de la EED de años anteriores.
5. En el caso que aplique.
6. Definición, cuantificación y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida del ejercicio fiscal evaluado
7. Justificación del avance de indicadores respecto a sus metas
8. Plantilla de Población Atendida (PPA) del ejercicio fiscal evaluado
9. Plantilla de Población Atendida (PPA) , en Municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre del ejercicio fiscal evaluado

10. Cuantificación de la cobertura de 2008 al año fiscal evaluado-
11. Alineación con el Objetivo Sectorial (2013-2018)
12. Consideraciones sobre la evolución del presupuesto (2008-al año fiscal evaluado)
13. Avances del programa en el año en curso evaluado
14. Aspectos Susceptibles de Mejora (abril del ejercicio fiscal en curso)
15. Avance en los Aspectos Susceptibles de Mejora (marzo del ejercicio fiscal en curso o los más recientes)
16. Otros documentos relevantes. Al menos deben incluirse los siguientes:
 - a. Ficha de monitoreo y evaluación anterior al ejercicio fiscal evaluado(en caso de que aplique)
 - b. Ficha de monitoreo 2012-2013 (en caso de que aplique)
 - c. Presupuesto ejercido por estado y municipio 2008-al año fiscal evaluado
 - d. Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al ejercicio fiscal evaluado
 - e. Documentos normativos del año fiscal evaluado
 - f. Cambios relevantes en la normatividad del programa o acción en el ejercicio fiscal evaluado
 - g. Fichas técnicas de indicadores de por lo menos dos anteriores al año fiscal evaluado
 - h. Programa Sectorial 2013-2018
 - i. Programa Anual de Trabajo (PAT)

La información cargada al MEED se considera validada, tanto en su contenido y calidad, por la Unidad Responsable así como por la Unidad de Evaluación.

Las Unidades Responsables de los programas y acciones emitirán al final del proceso de elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación un documento de Opinión Institucional, el cual será de formato libre.

En cualquier momento del proceso el CONEVAL puede solicitar que se consideren otros documentos para la elaboración de la FMyE.

IV. CONTENIDO DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

La Ficha de Monitoreo y Evaluación está conformada por dos secciones, cada una contenida en una hoja:

- a) Ficha de Monitoreo
- b) Ficha de Evaluación

A continuación se describen cada una de ellas.

a) Ficha de Monitoreo

La Ficha de Monitoreo tiene por objeto valorar los resultados y cobertura del programa o acción, así como analizarlo en el contexto del sector del que forma parte. Consta de cuatro apartados generales: 1) descripción del programa o acción, 2) resultados, 3) cobertura y 4) análisis del sector. A continuación se describen los elementos y fuentes mínimas a consultar por apartado.

1. Descripción del programa. En este apartado debe describirse de manera breve el programa o acción. Para ello se debe indicar cuál es su objetivo, qué hace, cómo lo hace (bienes y/o servicios que entrega, indicando claramente el tipo de apoyo que otorga), a quién está dirigido, así como la temporalidad del apoyo.

Fuentes mínimas de información: Reglas de Operación (ROP), lineamientos o documento normativo y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio fiscal evaluado.

Ejemplo:

Descripción del Programa:	El objetivo general del Programa de Abasto Social de Leche es contribuir al desarrollo de capacidades básicas mejorando la nutrición y alimentación de la población que se encuentra por debajo de la línea de bienestar mediante la venta de leche fortificada a un precio menor a su costo total. Se dirige a los siguientes grupos etarios de dichos hogares: niños de 6 meses a 12 años; mujeres de: 13 a 15 años, en periodo de gestación o lactancia y mayores de 45 años; adultos de 60 años y más; y, enfermos crónicos y personas con discapacidad mayores de 12 años. Cada beneficiario puede comprar 4 litros a la semana hasta un máximo de 24 litros por hogar, dependiendo del número de beneficiarios que tenga. Además apoya a personas atendidas por instituciones de asistencia social que tengan un convenio interinstitucional con Licónsa.
---------------------------	---

2. Resultados. En este apartado deben mostrarse los resultados del programa o acción, así como la manera en que realizan la medición de los mismos. Para ello se deben identificar los principales resultados del programa o acción relacionados directamente con el Fin y/o Propósito del mismo en el periodo de 2007-al ejercicio fiscal evaluado (ese periodo dependerá de la vigencia con respecto a su similitud del Fin y Propósito del programa o acción) dando prioridad a los resultados en el siguiente orden.

Primero, cuando el programa o acción cuente con evaluaciones de impacto rigurosas,² deben incluirse los resultados que miden los efectos atribuibles al programa encontrados en

² Se considera que una evaluación es rigurosa si cumple con los siguientes criterios:

- La evaluación debe presentar información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- Se debe justificar plenamente la aplicación de la metodología de acuerdo con las características del programa y la información disponible. El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y se justifica claramente el porqué de la elección de dicho método.
- Es deseable que se utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.

evaluaciones con rigor técnico. Segundo, deben incluirse hallazgos relevantes directamente relacionados con los objetivos del programa o acción a nivel de Fin y/o Propósito que provengan de otro tipo de evaluaciones externas y/o de información que provenga de estudios nacionales o internacionales de programas similares. Finalmente, en caso de no contar con evaluaciones externas, se deben identificar los hallazgos de resultados relevantes relacionados con el fin y propósito del programa derivados de indicadores de resultados.

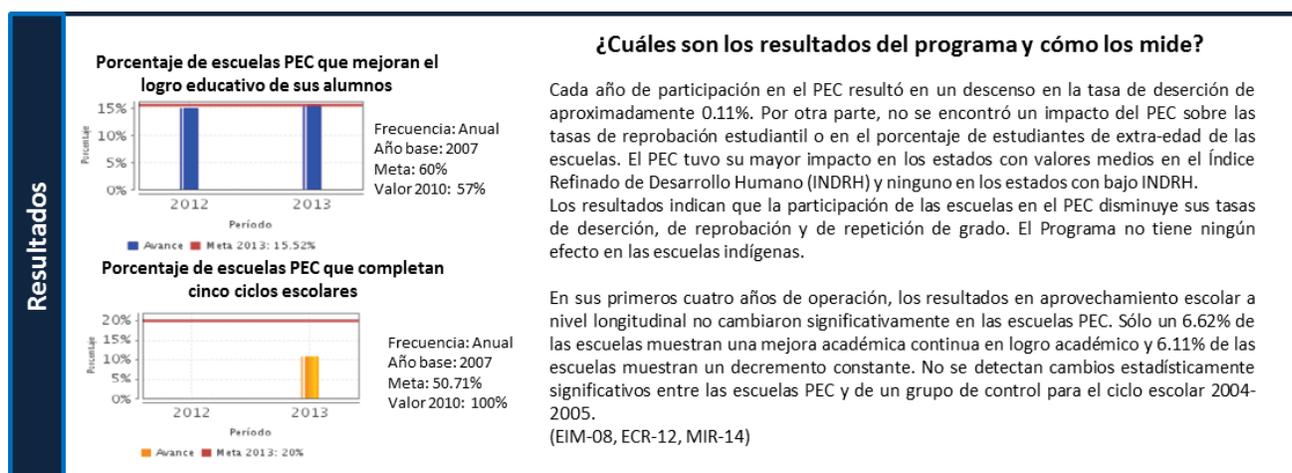
Asimismo, se deben seleccionar dos indicadores a nivel de resultados (Fin y/o Propósito) que mejor representen el avance del programa o acción en el logro de sus objetivos.

Cabe mencionar que en este apartado serán valorados tres aspectos de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1:

- La veracidad, pertinencia y vinculación de los efectos atribuibles con respecto al objetivo y desempeño del programa.
- Los resultados derivados de evaluaciones externas valoran el desempeño, son claros, consistentes e identifican hallazgos relacionados con el diseño, planeación y operación del programa.
- Los indicadores son relevantes (se relacionan con el objetivo del programa), pertinentes (producen un juicio argumentado del desempeño del programa) y confiable (tiene medios de verificación y métodos de cálculo claros).

Fuentes mínimas de información: Evaluación rigurosa de impacto, Evaluaciones externas, información que provenga de estudios nacionales o internacionales de programas similares, avances de los Indicadores de Resultados (Fin y Propósito).

Ejemplo:



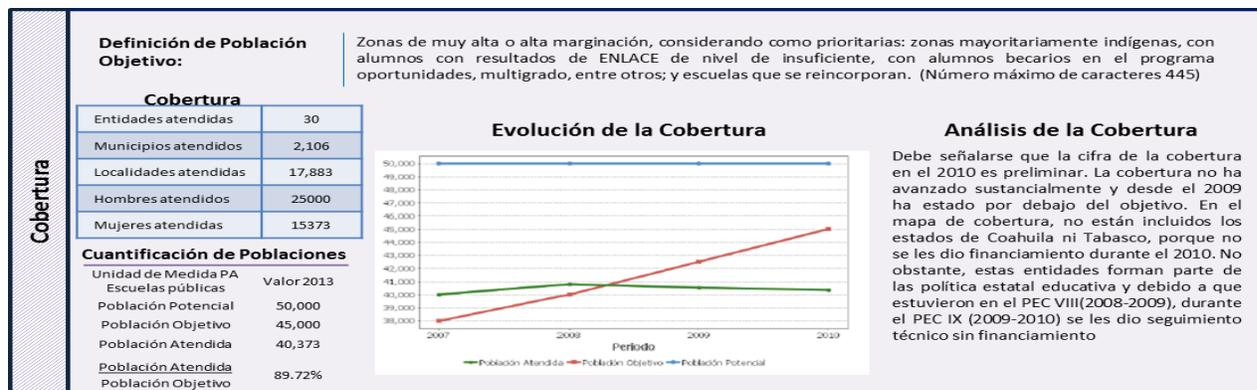
- Los resultados obtenidos deben referirse a los objetivos del programa.

3. Cobertura. En este apartado se debe analizar la cobertura del programa o acción, así como su evolución en el periodo 2008-al último ejercicio fiscal evaluado.

El apartado incluye la definición de la Población Objetivo en el ejercicio fiscal evaluado, así como la desagregación geográfica y por sexo de la Población Atendida, la cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida en el ejercicio fiscal evaluado a nivel nacional, así como su evolución en el periodo 2008- al ejercicio fiscal evaluado. Con base en los datos de cobertura presentados, la definición de población objetivo y el cambio del presupuesto del programa nacional así como por entidad y municipio (estos dos últimos sólo son en caso de que la Unidad Responsable del Programa o Acción los haya cargado al MEED), debe elaborarse un análisis de la cobertura.

Fuentes mínimas de información: ROP, lineamientos o documento normativo del ejercicio fiscal evaluado, documento denominado *Definición, cuantificación y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida correspondiente al ejercicio fiscal evaluado (debe incluir la manera en que se cuantifican las poblaciones)*, documento denominado *Cuantificación de la cobertura 2008- al año fiscal evaluado*, padrón de beneficiarios, registros administrativos, y evaluaciones externas.

Ejemplo:



4. Análisis del sector. En este apartado se debe analizar la contribución del programa o acción al logro de los objetivos sectoriales. Para ello se debe seleccionar el indicador del Programa Sectorial 2013-2018 con el que se encuentra alineado el programa o acción.

Con base en la información de los datos presupuestarios se debe analizar cómo el programa o acción contribuye al logro del indicador sectorial, las facilidades o limitaciones dependiendo de su presupuesto nacional así como a nivel estatal y municipal.

Fuentes de mínimas de información: Programa Sectorial 2013-2018, Evaluaciones externas, documento denominado *Consideraciones sobre la evolución del presupuesto*.

Ejemplo:



b) Ficha de Evaluación

La Ficha de Evaluación tiene por objeto valorar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del programa o acción, así como formular recomendaciones para su mejora, mostrar las acciones que el programa realiza derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa o acción en el ejercicio fiscal evaluado. La Ficha de Evaluación consta de cuatro apartados generales: 1) FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas), 2) Recomendaciones, 3) Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de evaluaciones, y 4) Avances del programa en el ejercicio fiscal evaluado.

i. FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

El objetivo de este apartado es realizar un análisis FODA con las características siguientes:

Fortalezas y Oportunidades

Se deben identificar, con base en la información establecida en la Ficha de Monitoreo, las fortalezas del programa o acción, las cuales son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos del programa tanto humanos como materiales que puedan usarse para lograr su fin o propósito, dichas fortalezas deben estar redactadas de forma positiva, considerando su aporte al logro del fin o propósito del programa o acción. Asimismo, se deben identificar las oportunidades del programa, mismas que deben presentar los factores externos no controlables por el programa o acción que representan elementos potenciales de

**Debilidades y
Amenazas**

crecimiento o mejoría del mismo. Dicha información debe estar sustentada en la Ficha de Monitoreo y no debe ser contradictoria. En este apartado se espera contar con las áreas de oportunidad del programa o acción, para lo cual las limitaciones, fallas o defectos de los insumos o procesos internos del programa o acción, que pueden obstaculizar el logro de su fin o propósito, así como, los factores del entorno del programa o acción que, de manera directa o indirecta, afectan negativamente su quehacer que impide o limita la obtención de los objetivos institucionales, respectivamente. La información de este apartado debe estar sustentado en la Ficha de Monitoreo y no debe ser contradictoria.

Consideraciones para desarrollar el análisis FODA

Con el objetivo de determinar las fortalezas y debilidades del programa o acción **pueden** considerarse las siguientes preguntas.

Con respecto al diseño:

1. ¿El programa o acción tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver? ¿Se cuenta con un diagnóstico del problema que atiende?
2. ¿El propósito del programa o acción está vinculado con los objetivos del programa sectorial? ¿Cómo está vinculado?
3. ¿Están definidas y cuantificadas las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida? ¿Se define un plazo para su revisión y actualización?
4. ¿Se cuenta con un padrón de beneficiarios que incluya las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado, que esté sistematizada y que cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización?
5. ¿El programa o acción recolecta información de sus beneficiarios? ¿Cuál es el procedimiento que utiliza para llevarlo a cabo?
6. ¿Se cuenta con Fichas Técnicas de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa o acción?
7. La construcción de las metas de los indicadores de la MIR del programa o acción cuenta con las siguientes características: a) ¿Cuentan con unidad de medida? b) ¿Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa? c) ¿Están orientadas a impulsar el desempeño?
8. ¿Se podría tener complementariedad y/o coincidencias con algún programa federal?

Con respecto a la gestión:

1. ¿El programa o acción tiene un plan estratégico que sea claro y adecuado?
2. ¿Dicho plan estratégico es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados y contempla el mediano y largo plazo?
3. ¿El programa o acción cuenta con planes de trabajo anuales y se revisan y actualizan?
4. ¿Las estrategias y servicios institucionales son consistentes con las políticas públicas?

Con relación al monitoreo:

1. ¿Existen mecanismos y/o procesos de seguimiento y evaluación con base en objetivos y metas que permiten evaluar la eficacia, eficiencia y calidad del programa o acción?
2. ¿Se han logrado los resultados establecidos en dichos mecanismos y/o procesos de seguimiento y evaluación?

Con respecto a la cobertura y focalización:

1. ¿Se cuenta con una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo que especifique las metas de cobertura anual?
2. ¿El programa o acción cuenta con método para cuantificar la población objetivo?
3. Derivado de la definición de las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida ¿el programa o acción ha logrado atender a toda la población objetivo?
4. ¿El programa o acción cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su Población Atendida? ¿Los resultados que se arrojan son representativos?

Con relación a la operación:

1. ¿Se cuenta con una estandarización y sistematización de los procesos clave en la operación del programa o acción?³
2. ¿Dichos procesos clave están apegados al documento normativo del programa o acción y están disponibles para la población objetivo?

Del mismo modo, para determinar las oportunidades y amenazas del programa o acción, deberá considerarse lo siguiente:

1. ¿Qué factores económicos, sociales o políticos constituyen fuerzas que favorecen o impiden la obtención del objetivo final del programa o acción?

³ Se entenderá por procesos clave aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del programa o acción.

Fuentes de Información: para llevar a cabo el FODA debe utilizarse la información que se encuentra en el MEED.

Ejemplo:

Fortalezas y/o oportunidades

1. El programa muestra una gran capacidad para retroalimentar sus procesos en un contexto de grandes cambios a su cobertura. Ha sido evaluado constantemente, con rigor metodológico, ha realizado diagnósticos sobre las definiciones de su población potencial y objetivo; es decir tiene los elementos suficientes para hacer las mejoras que le permitan aumentar la eficiencia del Programa.
2. La medición de satisfacción da cuenta de que, aún cuando el programa cuenta con un gran número de beneficiarios, en general la percepción sobre el acceso, trato e intercambio de información es evaluado como positivo.
3. Existen evidencias de un fortalecimiento de las redes sociales del programa, debido a la capacitación constante y la sensibilización al personal.

Debilidades y/o amenazas

1. Si bien el Programa cuenta con la definición del problema a cuya solución está dirigido y, adicionalmente cuenta con un diagnóstico, en la actualización prevista para el presente año, deberá orientarse al estudio de la población adulta mayor que habitan en localidades urbanas para las cuales no se ha realizado una evaluación de impacto.
2. En el apartado 4.2.5 de las ROP se señala el procedimiento para los beneficiarios que se encuentren enfermos o discapacitados de manera permanente y se dispone el procedimiento para que pueda seguir recibiendo los apoyos, sin embargo, los adultos mayores que se encuentren incapacitados temporal o definitivamente, para SOLICITAR SU REGISTRO en el Programa se encuentran excluidos del mismo y quizás son los que más necesitan de su apoyo.

ii. Recomendaciones

En este apartado se deben formular recomendaciones con base en el análisis FODA, mismo que presenta los factores internos y externos que influyen en el desempeño del programa o acción. El objetivo del apartado es generar recomendaciones que sean factibles y orientadas a cada uno de los retos del programa o acción encontrados en la información disponible (se recuerda que lo ideal es que las recomendaciones se conviertan en Aspectos Susceptibles de Mejora). Las recomendaciones deben ser consistentes con lo identificado en el análisis FODA.

Fuentes de Información: Apartados de fortalezas y/o oportunidades, y debilidades y/o amenazas (FODA).

Ejemplo:

Recomendaciones

1. Se sugiere al PDHO publicar la estrategia de cobertura, a fin de contar con un documento público y sólido que oriente las acciones del Programa en el mediano y largo plazo.
2. Se sugiere que, en conjunto con el área responsable en SEDESOL, se analice la pertinencia de realizar una propuesta de atención que identifique los factores externos que impiden la obtención del objetivo final del PDHO; así como vincular de manera efectiva a diversos programas para que contribuyan con éste.
3. Se sugiere establecer una agenda de evaluación para conocer los resultados en la población atendida en el mejoramiento de capacidades productivas o bienestar económico derivado de las acciones de coordinación y vinculación institucional incluidas en las ROP 2014.

iii. Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

El objetivo del apartado es mostrar los compromisos de mejora de los programas derivados de evaluaciones. Para ello se debe, por un lado, valorar el avance en los aspectos de mejora comprometidos en años anteriores (deben ser los avances más actuales), y por otro lado, mencionar los principales aspectos de mejora comprometidos en el ejercicio fiscal evaluado. Cabe mencionar que estos últimos se refieren a las actividades concretas comprometidas en los aspectos, por lo que deben estar redactadas como acciones a realizar.

Fuentes de información: Documentos de trabajo y/o Institucionales de los Aspectos Susceptibles de Mejora (abril del ejercicio fiscal en curso) y Avance en los Aspectos Susceptibles de Mejora (marzo del ejercicio fiscal en curso o los más actuales).

Ejemplo:

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones	
Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2015
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se decidió ampliar la cobertura de manera universal estableciendo un criterio de exclusión relativo a los ingresos que reciben los Adultos Mayores de Pensiones de tipo contributivo. 2. La población objetivo se configuró por primera vez en función de la determinación no sólo de la vulnerabilidad generalizada de los Adultos Mayores, sino de la posibilidad de contar con seguridad social que coadyuve de manera definitiva con la calidad de vida durante este período. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los Criterios sufrieron cambios, en razón de la ampliación de la cobertura al nivel nacional, contemplando localidades rurales y urbanas y estableciendo como un nuevo criterio específico para tal ampliación el no recibir ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión. 2. Los Requisitos de elegibilidad se ampliaron para evitar discriminación por motivos de origen de los beneficiarios y en concordancia con lo establecido en la Ley de Migración.

iv. Avances del programa en el ejercicio fiscal evaluado

El apartado debe incluir los avances y/o cambios relevantes del programa o acción en el ejercicio fiscal evaluado (por ejemplo cambios a la MIR, cambios en la ROP, evaluaciones en curso, otros cambios del programa).

Fuentes de información: Avances del programa en el año fiscal evaluado, MIR, documentos normativos, entre otros.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. La población objetivo se configuró por primera vez en función de la determinación no sólo de la vulnerabilidad generalizada de los Adultos Mayores, sino de la posibilidad de contar con seguridad social que coadyuve de manera definitiva con la calidad de vida durante este período.
2. Los Criterios sufrieron cambios, en razón de la ampliación de la cobertura al nivel nacional, contemplando localidades rurales y urbanas y estableciendo como un nuevo criterio específico para tal ampliación el no recibir ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión.

c) Datos de Contacto

El apartado debe incluir los datos de la Unidad Administrativa (Unidad responsable del programa o acción) y los datos de la Unidad de Evaluación (responsable de la elaboración de la Ficha).

Ejemplo:

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Ramiro Ornelas Hall
Teléfono: 53285000 ext 54005
Correo electrónico: ramiro.ornelas@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto**Datos de Unidad de Evaluación**
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Ing. César Octavio Castellanos Galdámez
Teléfono: 53285000 ext 54008
Correo electrónico: ccastellanos@sedesol.gob.mx

Además, en el SIEED deben registrarse los datos de los responsables operativos de cargar y registrar la información de la Ficha, adscritos a las unidades administrativas y a la unidad de evaluación.

V. COORDINACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el PAE que se llevarán a cabo durante cada uno de los ejercicios fiscales, las Unidades de Evaluación (UE) de las dependencias y entidades a cargo de los mismos, deberán elaborar internamente una Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) en el plazo establecido en el cronograma de ejecución y en el formato que el CONEVAL emita para tal efecto. Lo anterior, sin afectar el presupuesto con el que cuenten los programas y acciones federales en cuestión.

En este sentido, el papel de la Unidad de Evaluación es central, al contar con información clave del avance de los programas así, como del desempeño del sector; además de reunir a servidores públicos con las capacidades técnicas y estratégicas para su realización.

Por su parte, el CONEVAL en su papel de coordinador emite comentarios sobre la información cargada en el MEED, y del contenido de la versión inicial de la Ficha de Monitoreo y Evaluación. Los comentarios son valorados por la Unidad de Evaluación, la cual decide si los atiende o no. En caso de no atender los comentarios debe documentar y justificar las razones por las cuales no los atiende. El proceso de emisión y respuesta de comentarios se lleva a cabo a través del SIEED.

El CONEVAL puede solicitar a las Unidades de Evaluación que consideren información adicional, así como emitir comentarios sobre el contenido de la Ficha de Monitoreo y Evaluación en cualquier momento de su elaboración.

Finalmente, las Unidades Responsables de los programas y acciones emiten al final del proceso de elaboración de la FMyE un documento de Opinión Institucional, en el que manifiestan su opinión sobre el contenido de la FMyE, el proceso de evaluación, y sobre aquellos aspectos que consideren importantes resaltar; el formato de la Opinión Institucional es libre.

VI. FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

a) Ficha de Monitoreo

Descripción del Programa

El Programa contribuye a mejorar el logro educativo en los alumnos de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa mediante la transformación de la gestión educativa; ésta se realiza por medio de asesoría y transferencia de recursos para implementar el modelo de gestión educativa estratégica. En este sentido, el Programa fomenta una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Resultados

Porcentaje de escuelas PEC que mejoran el logro educativo de sus alumnos



Porcentaje de escuelas PEC que completan cinco ciclos escolares



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Cada año de participación en el PEC resultó en un descenso en la tasa de deserción de aproximadamente 0.11%. Por otra parte, no se encontró un impacto del PEC sobre las tasas de reprobación estudiantil o en el porcentaje de estudiantes de extra-edad de las escuelas. El PEC tuvo su mayor impacto en los estados con valores medios en el Índice Refinado de Desarrollo Humano (INDRH) y ninguno en los estados con bajo INDRH. Los resultados indican que la participación de las escuelas en el PEC disminuye sus tasas de deserción, de reprobación y de repetición de grado. El Programa no tiene ningún efecto en las escuelas indígenas. En sus primeros cuatro años de operación, los resultados en aprovechamiento escolar a nivel longitudinal no cambiaron significativamente en las escuelas PEC. Sólo un 6.62% de las escuelas muestran una mejora académica continua en logro académico y 6.11% de las escuelas muestran un decremento constante. No se detectan cambios estadísticamente significativos entre las escuelas PEC y de un grupo de control para el ciclo escolar 2004-2005. (EIM08, ECR12, MIR14)

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Zonas de muy alta o alta marginación, considerando como prioritarias: zonas mayoritariamente indígenas, con alumnos con resultados de ENLACE de nivel de insuficiente, con alumnos becarios en el programa oportunidades, multigrado, entre otros; y escuelas que se reincorporan. (Número máximo de caracteres 445)

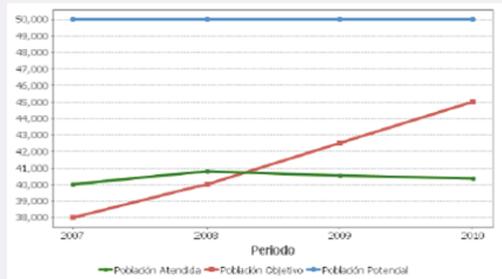
Cobertura

Entidades atendidas	30
Municipios atendidos	2,106
Localidades atendidas	17,883
Hombres atendidos	25000
Mujeres atendidas	15373

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA Escuelas públicas	Valor 2013
Población Potencial	50,000
Población Objetivo	45,000
Población Atendida	40,373
Población Atendida / Población Objetivo	89.72%

Evolución de la Cobertura



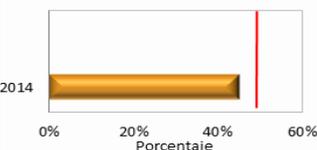
Análisis de la Cobertura

Debe señalarse que la cifra de la cobertura en el 2010 es preliminar. La cobertura no ha avanzado sustancialmente y desde el 2009 ha estado por debajo del objetivo. En el mapa de cobertura, no están incluidos los estados de Coahuila ni Tabasco, porque no se les dio financiamiento durante el 2010. No obstante, estas entidades forman parte de la política estatal educativa y debido a que estuvieron en el PEC VIII(2008-2009), durante el PEC IX (2009-2010) se les dio seguimiento técnico sin financiamiento

Análisis del Sector

Indicador Sectorial

Proporción de la población que cuenta con algún producto y/o servicio con alguna institución financiera



Unidad de medida: Porcentaje
Línea de base
Meta 2013: 50.00%

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2005	1,691.99	127,668.40	1.33%
2006	128.98	137,590.43	0.09%
2007	1,268.54	151,963.40	0.83%
2008	1,253.97	173,497.80	0.72%
2009	1,455.41	200,930.56	0.72%
2010	1,471.78	211,186.16	0.70%
2011	1,920.90	230,684.55	0.83%

Año de inicio del Programa: 2005

Análisis del Sector

El problema de la calidad educativa se puede observar mediante los resultados del examen PISA que se aplica a una muestra de estudiantes de 15 años de varios países. México obtuvo un promedio de resultados inferior a los países asiáticos y europeos y Chile. De los 65 países que participaron, México estuvo en el lugar 50 y fue el país de la OCDE con el resultado promedio más bajo en cada una de las categorías de la prueba. Sin embargo, debe reconocerse que México es el país con mejor promedio de resultados en comparación con el resto de los países latinoamericanos, excluyendo a Chile.

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos.

b) Ficha de Evaluación

Programa Escuelas de Calidad (PEC)Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios
Ficha de Evaluación 2014-2015**Fortalezas y/o oportunidades**

1. El programa muestra una gran capacidad para retroalimentar sus procesos en un contexto de grandes cambios a su cobertura. Ha sido evaluado constantemente, con rigor metodológico, ha realizado diagnósticos sobre las definiciones de su población potencial y objetivo; es decir tiene los elementos suficientes para hacer las mejoras que le permitan aumentar la eficiencia del Programa.
2. La medición de satisfacción da cuenta de que, aún cuando el programa cuenta con un gran número de beneficiarios, en general la percepción sobre el acceso, trato e intercambio de información es evaluado como positivo.
3. Existen evidencias de un fortalecimiento de las redes sociales del programa, debido a la capacitación constante y la sensibilización al personal.

Debilidades y/o amenazas

1. Si bien el Programa cuenta con la definición del problema a cuya solución está dirigido y, adicionalmente cuenta con un diagnóstico, en la actualización prevista para el presente año, deberá orientarse al estudio de la población adulta mayor que habitan en localidades urbanas para las cuales no se ha realizado una evaluación de impacto.
2. En el apartado 4.2.5 de las ROP se señala el procedimiento para los beneficiarios que se encuentren enfermos o discapacitados de manera permanente y se dispone el procedimiento para que pueda seguir recibiendo los apoyos, sin embargo, los adultos mayores que se encuentren incapacitados temporal o definitivamente, para SOLICITAR SU REGISTRO en el Programa se encuentran excluidos del mismo y quizás son los que más necesitan de su apoyo.

Recomendaciones

1. En las MIR 2013 se observa un esfuerzo importante por solventar la observación de evaluaciones anteriores entorno a articular los dos objetivos del programa "contribuir a la protección social" y "disminuir la vulnerabilidad de los adultos mayores".
2. Un reto permanente es la definición de indicadores pertinentes, con metas factibles y estructuradas. Estos representan un área de oportunidad con el objetivo de lograr la articulación de las actividades y los componentes que permitirán conseguir el propósito del Programa.
3. El reto más grande que se identifica es que el Programa 70 y más coordine sus acciones con otros programas para brindar mayores beneficios a la población, sean estos federales o estatales. Existe evidencia de duplicaciones y oportunidades de sinergia con las intervenciones realizadas por los gobiernos de las entidades federativas.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

1. Se decidió ampliar la cobertura de manera universal estableciendo un criterio de exclusión relativo a los ingresos que reciben los Adultos Mayores de Pensiones de tipo contributivo.
2. La población objetivo se configuró por primera vez en función de la determinación no sólo de la vulnerabilidad generalizada de los Adultos Mayores, sino de la posibilidad de contar con seguridad social que coadyuve de manera definitiva con la calidad de vida durante este período.

Aspectos comprometidos en 2015

1. Los Criterios sufrieron cambios, en razón de la ampliación de la cobertura al nivel nacional, contemplando localidades rurales y urbanas y estableciendo como un nuevo criterio específico para tal ampliación el no recibir ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión.
2. Los Requisitos de elegibilidad se ampliaron para evitar discriminación por motivos de origen de los beneficiarios y en concordancia con lo establecido en la Ley de Migración.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. La población objetivo se configuró por primera vez en función de la determinación no sólo de la vulnerabilidad generalizada de los Adultos Mayores, sino de la posibilidad de contar con seguridad social que coadyuve de manera definitiva con la calidad de vida durante este período.
2. Los Criterios sufrieron cambios, en razón de la ampliación de la cobertura al nivel nacional, contemplando localidades rurales y urbanas y estableciendo como un nuevo criterio específico para tal ampliación el no recibir ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión.
3. Los Criterios sufrieron cambios, en razón de la ampliación de la cobertura al nivel nacional, contemplando localidades rurales y urbanas y estableciendo como un nuevo criterio específico para tal ampliación el no recibir ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa**
(Responsable del programa o acción)Nombre:
Teléfono:
Correo electrónico:**Datos de Unidad de Evaluación**
(Responsable de la elaboración de la Ficha)Nombre:
Teléfono:
Correo electrónico:**Datos de Contacto CONEVAL**
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Clave presupuestaria S029

a) CONTACTOS CONEVAL

Sobre el funcionamiento del MEED y el SIEED

Héctor Omar Rodríguez Novoa
Director de Tecnologías de la Información
orodriguez@coneval.org.mx
5481 7258

Vagner Campos Vargas
Subdirector de Soluciones Informáticas y de Sistemas
vcampos@coneval.org.mx
5481 7224

Sobre la Ficha de Monitoreo y Evaluación

Liv Lafontaine Navarro
Directora de Análisis y Seguimiento de Resultados
llafontaine@coneval.org.mx
5481 7239

Érika Ávila Mérida
Subdirectora de Evaluación Interna
eavila@coneval.org.mx
5481 7289

Hugo Rodrigo Mendoza Núñez
Jefe de Departamento de Análisis de Resultados
hmendoza@coneval.org.mx
54817200 ext. 70072

Carolina Chávez Ruelas
Jefa de Departamento de Evaluación de Desempeño
cchavez@coneval.org.mx
5481 7274

ANEXO 1

Con motivo de la valoración en el apartado de resultados deberán ser contemplados los siguientes criterios:

Efectos Atribuibles

En caso de que el programa mida sus resultados con evaluaciones de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionado con el objetivo del programa, los resultados tienen las siguientes características:

- Los resultados derivados de evaluaciones impacto están relacionados con el objetivo del programa.
- Los resultados muestran el avance del programa (se encuentra bien argumentada la valoración del desempeño del programa).
- Los resultados analizan el comportamiento del programa y se encuentran actualizados.
- Los resultados tienen una relación estrecha con el objetivo.

A continuación se presentan los criterios de la valoración:

Valoración	Descripción de la valoración
	Destacada - Se tienen todas las características establecidas.
	Adecuada - Se tienen tres de las características establecidas.
	Moderada - Se tienen dos de las características establecidas.
	Oportunidad de Mejora - Se tiene una de las características establecidas.
	SD - No se cuenta con información disponible para este rubro y tampoco hay alguna explicación de por qué no se cuenta con información.

Evaluaciones Externas

En caso de que el programa mida sus resultados con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionado con el objetivo del programa, los resultados tienen las siguientes características:

- Los resultados derivados de evaluaciones externas están relacionados con el objetivo del programa.
- Los resultados muestran el avance del programa (se aportan los elementos suficientes para valorar el desempeño del programa).

- Los resultados son legibles y se encuentran bien argumentados.
- Se identifican otro tipo de hallazgos relacionados con el diseño, planeación y operación del programa.

A continuación se presentan los criterios de la valoración:

Valoración	Descripción de la valoración
	Destacada - Se tienen todas las características establecidas.
	Adecuada - Se tienen tres de las características establecidas.
	Moderada - Se tienen dos de las características establecidas.
	Oportunidad de Mejora - Se tiene una de las características establecidas.
	SD - No se cuenta con información disponible para este rubro y tampoco hay alguna explicación de por qué no se cuenta con información.

Indicadores

En caso de que el programa mida sus resultados con indicadores, éstos cuentan con las siguientes características:

- Relevante (está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa).
- Pertinente (tiene suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del programa).
- Confiable (tiene medios de verificación y método de cálculo establecidos).
- Muestran el logro de objetivos relacionados con fin o propósito.

Con motivo de la valoración se tomará la siguiente categoría de valoración:

Valoración	Descripción de la valoración
	Destacada - Se tienen todas las características establecidas.
	Adecuada - Se tienen al menos tres de las características establecidas.
	Moderada - Se tienen al menos dos de las características establecidas.
	Oportunidad de Mejora - Se tiene al menos una de las características establecidas.
	SD - No se cuenta con información disponible para este rubro y tampoco hay alguna explicación de por qué no se cuenta con información.

Cobertura

El programa debe mostrar y clasificar el universo de poblaciones que se encuentran relacionados con su línea de acción. Para ello, el programa debe cumplir con la siguiente información:

- Se encuentra definida y cuantificada la población atendida (población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal).
- Se encuentra definida y cuantificada la población objetivo (población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad).
- Se encuentra definida y cuantificada la población potencial (población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención).
- Las poblaciones se encuentran desagregadas por entidad, municipio, localidad y por sexo, en caso de aplicar.
- La unidad de medida de las poblaciones es pertinente y se encuentra homologada (la unidad de medida debe referirse a quien recibe directamente el beneficio del programa, no necesariamente son personas).
- El programa cuenta con datos de evolución de la cobertura (referencias de años anteriores) que concuerde con los años de operación del programa, en caso de aplicar.

A continuación se presentan los criterios de la valoración:

Valoración	Descripción de la valoración
	Destacada - Se tienen todas las características establecidas.
	Adecuada - Se tienen tres de las características establecidas.
	Moderada - Se tienen dos de las características establecidas.
	Oportunidad de Mejora - Se tiene una de las características establecidas.
	SD - No se cuenta con información disponible para este rubro y tampoco hay alguna explicación de por qué no se cuenta con información.